

sum facta sunt , et sine ipso factum est. nihil. Hasta aquí S. Gerónimo.

104 Convienen con las expresiones del texto las palabras de S. Gerónimo , quien dice , que en lugar de la palabra que se halla en nuestros códigos , *ferebatur* , se leía en el Hebreo *merabefet* , que nosotros interpretamos así , *incubabat , sive confovebat , in similitudinem volucris ova calore animantis* : de todo lo qual se deduce , que no habla el texto , como algunos quisieron , del espíritu del mundo , sino del Espíritu Santo que es llamado vivificador de todas las cosas desde el principio. Si es vivificador , consiguientemente es Criador , y si Criador , es necesariamente *Deus* ; así lo dice expresamente *emitte spiritum tuum , et creabuntur , et renovabis faciem terræ.*

105 San Mateo cap. 22. *Erunt æquales angelis Dei*: habiendo Jesu-Christo hablado sobre la resurreccion prosigue diciendo : este nuevo y glorioso nacimiento es el principal fruto de la gracia que da á los justos un ser nuevo que los eleva sobre todo lo criado , y que en fin los conduce al cielo , donde vivirán siempre una vida espiritual y angélica.

106 S. Petrus ep. 2 cap. 2. v. 4 ait : *Quod Deus , angelis peccantibus non pepercerit , sed carceribus caliginis inferni retrudens tradiderit , in iudicio puniendos reservari* : en el original Griego se lee así : *si enim Deus angelis qui peccarunt , culpam non remisit , sed*

vinculis caliginis in tartaros coercitos dedit in iudicium asservatos , ó como leen otros *asservandos* : casi lo mismo dice S. Judas , pues en su carta canónica capítulo único v. 6 se leen estas expresiones : que reservó para el juicio del grande dia presos con eternas cadenas en profundas tinieblas á los ángeles que no conserváron su primera dignidad , sino que abandonáron su propio domicilio. S. Agustin en lugar de *claustris* puso *carceres , quibus exire prohibentur , quales erant illi in circo quibus equi , antequam currerent , coercerentur.*

107 Segun la exposicion del Calmet , por las maromas del inferno , que significa el *rudentibus inferni* de la Vulgata , entienden unos las tinieblas , otros el fuego , que como maromas de la divina Justicia tiene apisionados á los demonios para el dia del juicio , donde será confundida su soberbia , y manifiesta á todos su justa condenacion.

108 La voz *typho* , que se halla en los exemplares latinos , significa la soberbia *et typhonem pro demone ignito usurpant Græci* : este Typhon en sentir de Plutarco fué el hermano de Osyris , aquel demonio , que por su ambicion y soberbia turbó todo el mar y la tierra , pagando al fin su horrendo crimen de fratricidio y traicion : San Agustin quiso mejor usar del vocablo Griego *typhon* , que del latino *superbia* , por ser muy comun , mas significativo , y el que mas se usaba en su tiempo , como se ve en los Comentarios del Presbíte-

ro Philipo sobre el libro de Job, que le menciona en varias ocasiones.

109 San Mateo cap. 4 v. 9. *Hæc omnia tibi dabo, si prostratus, aut cadens, ut legunt alii, adoraveris me*: esta fué la última tentacion con que por disposicion del Altísimo tentó el demonio á Jesu-Christo, á quien despues de ponerle á la vista todos los reynos de la tierra con sus riquezas y posesiones le dixo: todos estos reynos que aquí ves son míos: yo los doy á quien quiero, soy su dueño, y puedo disponer de ellos á mi arbitrio. Desde ahora serán todos ellos tuyos, si quisieres postrarte delante de mí, y adorarme como á tu Dios: esta era una proposicion muy impia é insolente, para no ser reprobada con ardor: *tunc dixit ei Jesus: vade Satana, scriptum est enim, Dominum Deum tuum adorabis, et illi soli servies: tunc reliquit eum diabolus, et ecce angeli accesserunt, et ministrabant ei*: véase el erudito escrito de S. Juan Chrisóstomo sobre este punto en su homilia 3 sobre el Evangelio de S. Mateo, á S. Gregorio en su homilia 16 *in Evang.* á S. Ambrosio y S. Lucas sobre el mismo capitulo, y á Santo Tomas 3 p. q. 41 art. 1 y siguientes.

110 Santiago en su epístola cap. 4, y S. Pedro en su primera epístola cap. 5. *Deus superbis resistit, humilibus autem dat gratiam.*

111 Por medio de los ángeles buenos, como sus

ministros, executa Dios sus justas venganzas, á quien se dice en el Salmo 103: *Qui facit angelos tuos spiritus, et ministros tuos ignem urentem.*

112 Job testifica que no hay potestad sobre la tierra que pueda compararse á la del diablo, porque si reflexionando el odio que tiene á los mortales, y los infinitos arbitrios y trazas que puede usar para causarnos mal, se le permitiera y concediese facultad para que pudiese dañar, incendiaria las ciudades, devastaria los campos, introduciria el mar, y los rios en las poblaciones y provincias, distribuiria porciones venenosas entre los manjares y los licores, para que muriesen los hombres, atormentaria á los mortales y á las bestias: y aunque es difícil al entendimiento humano el comprehender hasta qué grado se extiende la potestad infernal, sin embargo es positivo que puede causarnos tales daños, que de ningun modo podamos repararlos. Sobre la potestad de los ángeles disputa S. Agustin en el libro 3 *de Trinitate*, sobre cuya materia racionaremos lo bastante, luego que lleguemos á ella, como lo executaremos con lo demas de sus apreciables obras que tenemos casi concluidas.

113 De esta opinion fué Orígenes: Epifanio en su carta á Juan, Obispo de Jerusalem, siguiendo á Orígenes dice: que las aguas que están sobre el firmamento no son aguas, sino ciertas fortalezas, ó espíritus de la potestad angélica, y que las aguas que están

sobre la tierra , esto es , debaxo del firmamento , son unas virtudes contrarias , esto es , los demonios.

114 Segun la expresion de S. Juan en su Apocalip-
si : *populi , sicut aquæ multæ* : y de estas aguas creian debian entenderse estas palabras : *et aquæ , quæ super cælos sunt , laudent nomen Domini* , porque esto pertenece á las criaturas racionales.

115 Entre los Hereges numera S. Agustin los que defienden que las aguas son coeternas á Dios , pero calla sus nombres : sin embargo es muy presumible que esta heregia nació del sistema y errores de Hesiodo y Homero sobre la naturaleza de las aguas , á las quales atribuian las causas efectrices de todas las cosas , como puede verse en Mr. Millot tomo 2 de la Historia antigua.

116 *Omnia hæc video in controversiam trahi , sint ne aquæ super cælos , sint ne elementares , sint eadem , qua inter nos , ratione : de primo minus dubitatur ; nam etsi per firmamentum aerem posse intelligi credant nonnulli , ita ut cum dicitur separavit aquas , quæ sunt sub firmamento , ab his quæ super firmamentum sunt , separatam putent à nubibus mare ; sanctorum tamen hominum opinio obtinuit , conformior dictis sacrarum literarum , super firmamentum , in quo sunt sydera , aquas sublatas . Equidem conjectura in re tanta ducor , crassiorem nebulam inter cælum et terram circumfusam fuisse , aeri commixtam , atque complexam , quæ obscurius red-*

deret medium istud spatium inter superos , et nos ; partemque ejus quandam densatam ad id marinæ molis , quod nunc cernimus , sejunctam ab ea parte terræ , quam terrestribus animantibus parens universitatis relinquebat : cæteram partem sublatam , incognita nobis mente , ad extrema mundi . Hinc factum , ut cum superius elementum undiquè inferius ambiat , et complectatur , cælum ignem , ignis aerem , hic aquam , hæc non totam capiat terram , et obruat , quoniam non tota est in sublunari mundo aqua , ut totus aer , totus ignis . Jam cujus sint naturæ , Origenes , ut ab antiquissimis incipiam resolutas censeat in tenuissimas auras , quod D. Thomæ parùm probatur , nam corpora tam tenuia , nec ignis spheram , nec cælestem potuissent penetrare . Nimis est Aristotelicus , et res omnem , naturæ vim captumque excedentes cogit naturalibus parere legibus . Ceu verò opus id fuerit hujus naturæ certis limitibus arctæ , et constitutæ , et non potius illius omnipotentie Dei , nullis terminis , finibusque conclusæ ; ceu verò quamlibet densæ sua vi , et natura , ignem evassissent , cælos perrupissent . Aliis elementum esse supra cælos , absurdum videtur , ideo crystalinum cælum ponunt , quod sit aquarum , sed diversæ , quam elementum naturæ , alterius ingenii , et si nonnulla similitudine teneantur , perspicuæ sunt aquæ istæ nostræ , et illæ cælestes , frigide utraque , at graves bæ , non illæ . Basilii fervorem cæli frigi-

ditate harum aquarum temperari putat. Ex nostris, qui deditiores sunt noscendis astris, Saturni sydus frigeri arbitrantur aquis superioribus, ridiculum, tanquam non magis astra omnia, quæ sunt in octava sphaera frigerent, et gelidioris essent, quam Saturnus natura. Beda in lib. de nat. rer. aquas super firmamentum positas cælis quidem spiritalibus humiliores, sed tamen omni creatura corporali superiores quidam ad imitationem diluvii servatas: alii verò rectius ad ignem syderum temperandum suspensas affirmant: sic ille. Sed nec est admodum firma conjectura hæc; verum sententia S. Augustini super Genesim pro clausula addatur: Quomodo, et quales ibi aquæ sint, incertum esse tamen non dubitamus, quia major est hujus scripturæ auctoritas, quam omnis ingenii humani capacitas.

117 Esta cuestión dirigida á examinar el modo con que contribuyen los elementos á la formación y composición de nuestros cuerpos, no es ménos ambigua y controvertida variamente que la anterior. Los unos compaginan y uniforman ciertas partículas sumamente ténues de cada un elemento, que son como unos minutísimos ramillos, quando constituyen el cuerpo en su primera formación. Esta opinión la siguiéron de los antiguos Anaxágoras, Demócrito, Empedocles, Platon y Ciceron, y de los modernos, muchos de los Peripatéticos, á los quales accediéron los famosos Árabes,

Averroes y Avicena: otros sienten que no se allegan tales partículas para la constitucion del cuerpo, y sí solo la naturaleza, lo qual siente Juan Scoto, y Guillermo Ocamo: la opinion de Aristóteles pasa por incierta, aun quando diga que no hay en los mixtos elementos; y de aquellos que suelen confundir la doctrina sobre estos principios, hay algunos que dicen que de la confusion de todos los mixtos resulta un cuerpo, quedando adherentes á ellos solos los residuos: otros quieren que permanezcan las sustancias de cada uno; de qualquier modo que sea, sentimos en el cuerpo humano la virtud é influencia de los elementos, el calor mezclado con lo seco en la bilis que procede del fuego, lo húmedo en la sangre que proviene del ayre, el frio unido á las partes húmedas, la virtud aquéa en la pituita ó phlegma, la influencia de la tierra en la parte atrabiliaria que es seca, y las mismas partes en el cuerpo, la solidez de los huesos y de los nervios es terrea, el cerebro y las medulas aquéas, la sangre aérea, los espíritus tenuísimos y mas sutiles, especialmente los que mas se aproximan al corazon igneos: y todas estas partes, sin embargo de que participen algunas mas de un elemento que de otro, no obstante todas ellas tienen alguna parte de todos los elementos.

118 Desde la cabeza corre la phlegma por todo el ámbito del cuerpo, molestando la naturaleza sobrenatural; pero tiene generalmente su asiento en el cele-

bro, porque en él siempre respira una gran porción de calor que la fomenta y hace extender variamente: pues si se hallase colocada en las partes inferiores, á donde no acude ni existe tanto calor, en breve tiempo se entorpeceria y disminuiría su vigor, quando por el contrario siguiendo su curso natural, se agita frecuentemente, vegeta y vive en las partes donde fluye.

INDICE DE LOS CAPITULOS

CONTENIDOS EN ESTE TOMO VI.

LIBRO DÉCIMO.

P	PAG. V
PRÓLOGO.	
CAP. I. <i>Que fué tambien doctrina de los Platónicos, que la verdadera bienaventuranza la da un solo Dios, ya sea á los ángeles, ya sea á los hombres; pero que resta averiguar si los que ellos entienden que por esta misma bienaventuranza deben ser adorados, quieren que sacrifiquemos solamente á Dios, ó á ellos tambien.</i>	1
CAP. II. <i>De lo que sintió Plotino Platónico de la superior iluminacion.</i>	10
CAP. III. <i>Del verdadero culto de Dios, de quien aunque tuviéron noticia como de un criador del universo, se desviáron de él los Platónicos, adorando</i>	